

La producción de un marco liberal.

Un estudio de la participación rural Álava (País Vasco).

Patricia García Espín

Abril de 2017

La teoría de los *marcos de la experiencia* de Goffman nos permite analizar la participación como el conjunto de prácticas y creencias que los sujetos ponen en marcha para enfrentar sus situaciones cotidianas. Para muchos sujetos, la participación política o asociativa es también un hecho cotidiano. En el trabajo que presentamos, estudiamos la participación en el medio rural en el contexto de los *concejos abiertos* de Álava (País Vasco). A través de un estudio de caso etnográfico, basado en observación en asambleas y en entrevistas, mostramos cómo se ha producido el cambio de un marco participativo en los últimos treinta años. Se ha pasado de un marco comunitario-tradicional a otro de corte liberal.

Introducción.

Los concejos abiertos son una institución tradicional del mundo rural en la mitad norte de España. Son instituciones cuyos antecedentes se sitúan en la edad moderna (Orduña Rebollo, 2003) y se han mantenido hasta la actualidad como cauces de democracia directa en las entidades locales menores (ELM) del norte peninsular. Un caso especial es el de Álava (País Vasco) donde hay más de 320 concejos abiertos, siendo una pieza clave en la gobernanza rural (Argote, 2011; Ajangiz, 2015). Los concejos alaveses se han adaptado al contexto socio-político desde un punto de vista formal, pero también desde el punto de vista de la cultura política de los participantes. En este artículo, mostraremos cómo los participantes en concejos abiertos (CA, a partir de ahora) son exponentes de una cultura participativa basada en el individualismo individual, lejos de valores ancestrales comunales, supuestamente preservados en entornos rurales.

Los CA son considerados, actualmente, instituciones de democracia participativa. Desde hace dos décadas, los procesos participativos han sido ampliamente estudiados desde distintas ópticas y metodologías (Font, 2001; Ganuza y Sintomer, 2011; Nabatchi, Gastil, Weiksner y Leighninger, 2012; Font, Della Porta y Sintomer, 2014), también en España (Font, 2001; Ganuza y Francés, 2012; Parès, 2009). Algunos estudios se centran en *los marcos culturales de la participación*, prestando atención a los valores culturales producidos por los distintos actores. Las instituciones se producen también durante la interacción de los sujetos los cuales definen y negocian quienes, sobre qué y de qué maneras se participa (Baiocchi, 2005; Ganuza, 2005; Nez, 2010; Talpin, 2012a).

Los marcos culturales son un concepto útil para captar las culturas participativas que se producen cotidianamente. Esta perspectiva tiene su origen en los estudios sobre interacción en escenarios públicos de Erving Goffman (1979). Recientemente, algunos autores dentro de la corriente de la sociología pragmatista han adaptado este enfoque al estudio de instituciones participativas como, por ejemplo, los presupuestos participativos (Talpin, 2012a). Más allá del diseño institucional formal, los actores crean, disputan y negocian el sentido de su participación, incorporando constricciones y creando oportunidades para la acción colectiva. Los actores desarrollan prácticas habituales, formas de hacer.

Este artículo recoge una propuesta de análisis de la participación institucional, a través de un estudio de caso de los CA de Álava. En primer lugar, se revisa la literatura sobre

participación y marcos culturales. En segundo lugar, se presenta el estudio de caso realizado y la metodología etnográfica empleada. En tercer lugar, se muestran los resultados: cómo el marco cultural participativo ha cambiado en los últimos treinta años. Veremos cómo la participación se ha transformado en una cultura basada en el individualismo liberal, lejos de estereotipos sobre el comunitario rural.

Marcos culturales y participación institucional.

Los *marcos de la experiencia* o marcos culturales son un concepto que proviene, principalmente, de la obra del sociólogo norteamericano Erving Goffman sobre la interacción en espacios públicos (1971, 1979, 2006 [1974]). Los marcos culturales son los “esquemas interpretativos” que “permiten al usuario situar, percibir, identificar y etiquetar un número aparentemente infinito de sucesos concretos” (Goffman, 2006:23). Un marco cultural es un esquema que “proporciona una base de entendimiento de los acontecimientos” (p. 24). Los marcos, además, contienen indicaciones sobre cómo debemos actuar y cómo deben hacerlo los demás sujetos: son esquemas eminentemente prácticos (Martín Criado, 1998). Indican pautas aceptables de actuación.

Los sujetos crean y reproducen esos esquemas culturales en sus interacciones cotidianas, contribuyendo con ello a la producción de estructuras o de patrones culturales estables (Burawoy, 1979). En este sentido, Michael Burawoy (1998) propone estudiar las interacciones y prácticas cotidianas a través de estudios de caso “extendidos”. Esos casos son muestras de procesos y estructuras sociales estables. Se trata de “ver las estructuras sociales ocurrir” (“seeing structures happen” como dice P. Lichterman, 2002). Lo mismo podríamos decir de las culturas participativas: se hacen cuando la práctica ocurre.

Nina Eliasoph (1996, 1997, 1998), Paul Lichterman (1996, 1998) y ambos conjuntamente (1999, 2003), han hecho una propuesta de análisis de la acción colectiva desde esta perspectiva de los marcos culturales. A través de estudios etnográficos en grupos ecologistas, grupos de baile country, activistas barriales o comunitarios, observan cómo los participantes -en sus prácticas y en sus conversaciones informales- producen “estilos de grupo”. Esos estilos están caracterizados por lazos de identidad grupal (*bonding*), fronteras externas con respecto a otros actores (*boundaries*) y normas sobre cómo hablar y comportarse en el grupo (*norms of speech*). El análisis de esos marcos culturales lleva a Eliasoph (1998) a concluir que muchas entidades asociativas

norteamericanas, entendidas tradicionalmente como “escuelas de democracia” (Tocqueville), socializan a sus activistas en el rechazo hacia la política y las instituciones políticas. Así, contribuirían al clima de apatía y funcionarían como una especie de agentes de despolitización. La apatía o la desafección, rasgos de la cultura política muy arraigados en los EE.UU o en otros países occidentales, son producidos cotidianamente, incluso en los grupos asociativos.

Algunos autores han empleado este planteamiento teórico para el estudio de la participación institucional (Baiocchi, 2005; Talpin, 2012a). En esta línea, Talpin estudia distintos casos de presupuestos participativos en Europa y cómo los modelos internacionales son “adaptados” a las culturas locales y a las relaciones de poder preexistentes.¹ Este autor habla de “gramáticas participativas” para denominar a las tradiciones culturales nacionales y emplea el concepto de “estilos participativos para denominar la traducción local que se hace de esos marcos nacionales. Por ejemplo, Talpin observa que en el presupuesto participativo de Sevilla se habría desarrollado un estilo participativo de “justicia social”, donde los activistas de izquierda radical tuvieron un papel predominante en la definición de las reglas informales del proceso. En el caso de otro presupuesto participativo en Roma, en contraste, se habría desarrollado un estilo “gerencialista”, basado en la idea de “democracy as concrete achievements” (logros pragmáticos) vinculado a modelos de gestión eficiente. Una misma institución, los presupuestos participativos, puede fomentar distintos marcos culturales participativos.²

No obstante, estos marcos culturales no suelen ser unívocos. Los sujetos los interpretan y modifican a partir de sus propias trayectorias político-sociales y desde sus posiciones

¹ “It is the subtle interplay between civic customs inherited from the local political culture, the interpretation of what is a PB by the instigators of the process, and the interactions among the different actors” (Talpin, 2012a: 83).

² Otros estudios de procesos participativos han tomado la teoría de los marcos culturales procedente de los estudios de movimientos sociales. Partiendo de Bendford y Snow (1986, 2000) y su teoría de los “marcos de acción colectiva”, algunos autores se han concentrado en los idearios de la participación. Bendford y Snow proponían tres tareas cruciales en los procesos de framing o creación de marcos culturales para la acción colectiva: la elaboración de diagnósticos sobre los problemas (qué ocurre), de pronósticos (cómo debería ser) y “vocabularios de motivación” para la acción (qué debemos hacer para conseguirlo). Anja Röcke (2014) en su estudio de los presupuestos participativos ha estudiado los discursos de la democracia participativa a nivel nacional (master frames) en Francia, Alemania y Reino Unido y cómo, posteriormente, estos marcos son traducidos a escenarios regionales y locales. Röcke reconstruye cómo políticos y activistas locales incorporan ideas procedentes de otros países (significativamente de Latinoamérica); sin embargo, la autora no realiza un análisis en profundidad de cómo ello es “traducido” por los propios participantes en su práctica cotidiana. Röcke se concentra en la traducción de ideas de arriba abajo; mientras que Talpin (2012^a, 2012^b) observa también la interacción y creatividad de los propios participantes, de abajo-arriba.

de clase (García-Espín, Ganuza y De Marco, 2017). También los participantes en una institución pueden expresar incongruencias entre aquello que observan y hacen, cómo es y cómo debiera ser (Martín Criado, 1992). También podríamos identificar prácticas contradictorias dentro del mismo caso. Las situaciones de tensión y conflicto, las situaciones de “ruptura del marco” por participaciones inadecuadas (Goffman, 2006: 361-362) o los momentos de “comunicación impropia” (Goffman, 1971: 182) son fundamentales para entender las disputas sobre los marcos culturales establecidos. Esas situaciones disruptivas suelen mostrar cambios en ciernes en las normas que sostienen la participación. Los marcos culturales cambian, son corregidos, disputados o modificados por los propios actores (lo que Snow y Bendford llaman “conflictos intramurales”).³ Los participantes tienen “agencia” o capacidad creativa para definir o modificar las normas de referencia.

En el caso de los CA, como institución participativa situada en el mundo rural, se asume que los participantes comparten un marco cultural comunitario, basado en prácticas tradicionales (Ajanguiz, 2015). Sin embargo, como veremos en los siguientes epígrafes, en los últimos años, un enorme cambio en el marco cultural de participación se ha dado en torno a esa institución. A continuación, describimos el estudio de caso realizado y las técnicas etnográficas empleadas.

Una institución participativa tradicional en el mundo rural alavés.

Este trabajo se inició con un estudio de caso etnográfico en los concejos abiertos de Araba (País Vasco). En España, las políticas de participación institucional se desarrollaron a partir de los años 80, principalmente en contextos urbanos (Villasante, 1998; Navarro, 1999; 2000; Font, 2001). Sin embargo, los concejos abiertos rurales (CA, de ahora en adelante) habían existido durante siglos como una forma tradicional de la autogestión vecinal en los municipios pequeños de la mitad norte peninsular (Orduña, 1994). Se pueden comparar a los *Landsgemeinde* de Suiza (Barber, 1984) o a los town-meetings de Nueva Inglaterra, EE.UU. (Mansbridge, 1983; Zimmermann, 1999; Bryan, 2004). En España, los CA se han transformado con el desarrollo de la autonomía local desde los años 80. Se han convertido en una institución clave para la gobernabilidad

³ Como argumentan estos autores sobre estas situaciones de disputa interna en la definición del marco: “framing processes are frequently contested and negotiated processes, not always under the tight control of movement elites” (2000:625). Lo mismo podría argumentarse de procesos de participación institucionales.

rural y para la sostenibilidad en algunas zonas rurales del País Vasco (Parte Hartuz, 2008: 157; Argote, 2009; Ajangiz, Suso y Epifanio, 2013; Ajangiz, 2015).

Los CA están especialmente extendidos en Araba, con una población de alrededor de 323.600 habitantes. Dicha población se concentra principalmente en el área de Vitoria, mientras que el resto del territorio alavés está formado por pequeñas comunidades rurales. Los CA se sitúan en 320 comunidades de diferentes tamaños (desde varias decenas a 200 habitantes), entidades que están conectadas con el área urbana, formando una red que rodea la ciudad (Camarero y Oliva, 1999; Galdós y Ruiz, 2002). No se trata de un espacio rural en un sentido tradicional, pues una parte importante de la población rural viaja por trabajo o por ocio a la ciudad de forma continuada, pasando una parte sustancial de sus vidas en territorio urbano. Se trata, además, de un territorio rural "mixto" (rural, pero interconectado con la ciudad) y lo mismo puede decirse de la economía alavesa: es una mezcla de industria pesada, de I+D empresarial moderno y de agricultura y la ganadería familiar (Galdós y Ruiz, 2002). Álava es una de las regiones más ricas y avanzadas (en términos de IDH) de España, con la zona rural más desarrollada también (VVAA, 2013).

En cuanto al contexto político, tanto la provincia de Araba, como el resto del País Vasco, han estado marcados por el nacionalismo periférico y una profunda tensión centro-periferia con el Estado (Lecours, 2007; Zirakzadeh, 2009; Jeram y Conversi, 2014). Durante 40 años, la arena política vasca se ha caracterizado por un doble *cleavage* de dos dimensiones políticas: el nacionalismo vasco vs el nacionalismo español / la derecha vs la izquierda (Llera, 2011; Leonisio, 2015). Cuatro partidos políticos han dominado ese escenario caracterizado por la fragmentación y la polarización política. En Araba, esta tensión se ha inclinado ligeramente hacia partidos de ámbito estatal (el Partido Popular y el Partido Socialista) con sucesivas victorias electorales de los conservadores (Llera, Leonisio, García y Pérez, 2011). Sin embargo, esta tendencia no es uniforme en todo el territorio y existe una brecha política importante entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Como se ve en la tabla 1, en la zona de Vitoria- ciudad, los partidos estatales han prevalecido ligeramente hasta ahora. Por el contrario, en las zonas rurales (Zuia-Salvatierra-Añana, Ayala-Aira), los partidos nacionalistas de derecha e izquierda han sido dominantes. Los CA están situados en

zonas rurales donde nacionalistas vascos tienen sus suelos electorales. La cultura abertzale es un aspecto fundamental en esas comunidades rurales.

Table 1. Local Vote in Municipal Elections (2011-2015)
(urban/rural areas)

	Vitoria-Gasteiz		Zuia-Salvatierra-Añana		Ayala-Aiara	
	(urban)		(rural)		(rural)	
	2011	2015	2011	2015	2011	2015
PP	30,0%	30,2%	19,7%	13,2%	11,0%	6,1%
PSOE	19,3%	12,1%	10,2%	8,0%	9,8%	8,8%
PNV	19,7%	16,9%	31,1%	37,5%	32,9%	33,6%
BILDU	18,3%	19,8%	23,9%	24,8%	35,0%	31,4%
Other	12,8%	21,1%	15,1%	16,6%	11,4%	20,1%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

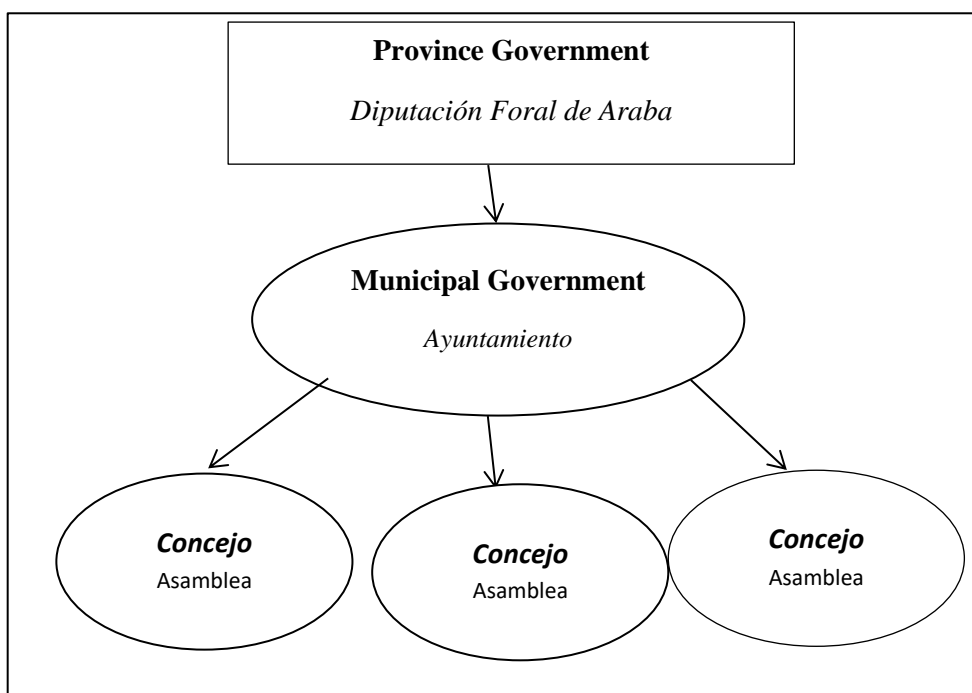
Source: Own elaboration, Security Department, Basque Government

La polarización política en torno al conflicto nacional ha sido un condicionante para la acción colectiva. Durante 40 años, la organización insurreccional ETA (*Euskadi Ta Askatasuna*, “Patria Vasca y Libertad”) ha utilizado la lucha armada para favorecer la independencia frente a España (Funes, 1999; Tejerina, 2001). Desde 2011, la violencia armada ha cesado y ETA se ha desmovilizado, abriéndose un nuevo escenario caracterizado por los procesos de paz y la reconciliación social (Fisas, 2011; Jeram y Conversi, 2014). Además de cientos de víctimas, la violencia política ha producido una sociedad altamente polarizada, especialmente en las zonas rurales donde los vecinos se ubican en diferentes lados del conflicto. Nuestro estudio se llevó a cabo en un tiempo (2012-2015) en el que la paz ya se estaba consolidando, pero la polarización política aún se sentía en los CA.

Los CA son parte de una administración regional y local muy descentralizada. Las administraciones locales vascas han tenido, históricamente, amplias competencias (Razquin, 2014). Específicamente en Araba, los CA son la institución central de gobernabilidad rural en pueblos pequeños (Blas y Ajangiz, 2008; Argote, 2009; Ajangiz, 2015): son la máxima autoridad en pueblos con 100-200 habitantes. Cada CA consiste en una asamblea de vecinos (abierta a todos los residentes adultos) que se reúnen cada tres meses (mínimo legal). El CA está dirigido por una Junta (Presidente,

Secretario y dos auxiliares), cuyos miembros son elegidos cada cuatro años en un proceso electoral específico (ver Cuadro 1). Los CA adoptan decisiones que son vinculantes para todos los vecinos en todas las materias de competencia municipal (con excepción de la ordenación urbana y nuevos impuestos), incluyendo las obras públicas, actividades culturales, de ocio, propiedades comunales, bosques públicos, los servicios básicos (agua o electricidad), las actividades económicas (licencias), expropiaciones, la gestión de las instalaciones públicas, carreteras y patrimonio, etc.

Cuadro 1. Concejos en la administración local alavesa



Fuente: elaboración propia.

La Junta Administrativa (y especialmente el Presidente) media en las negociaciones frecuentes y relaciones con otras instituciones, como el gobierno regional o los Ayuntamientos. En materias como las obras públicas, los CA dependen de la financiación del gobierno regional y de los municipios. Una vez por año, por ejemplo, el gobierno regional (la *Diputación Foral*) realiza una convocatoria de proyectos a través de diferentes programas de financiación (FOFEL, fondo de obras menores, fondo de promoción de relaciones vecinales) y los participantes en el concejo discuten sus propuestas y proyectos en una suerte de presupuesto participativo a nivel regional.

En muchos aspectos, este es un caso excepcional de institución participativa en el

territorio rural. Pero esta excepcionalidad es lo que hace el caso tan interesante desde un punto de vista teórico (Burawoy, 1998). Los CA son una institución consolidada de la democracia participativa que ha existido durante décadas -en el estado actual- y que tiene un carácter tradicional, estable y arraigado. Los CA tienen casi todos los poderes y competencias en sus comunidades, por lo que es un caso apropiado para ver cómo los vecinos se ocupan de los asuntos comunes, en un contexto de fuerte empoderamiento. Los CA, su duración y arraigo, nos permiten analizar el cambio de marco cultural participativo tal y como se ha producido en los últimos decenios.

Metodología y estudio de caso

Hay asambleas y juntas administrativas en 324 comunidades rurales en Araba. Este estudio se basa en entrevistas y observación etnográfica en los CA en 21 comunidades. Conforme se desarrollaba el trabajo de campo se tomaron decisiones metodológicas importantes para componer el caso. En primer lugar, la observación etnográfica en las asambleas proporcionaba una información limitada, ya que las reuniones son un evento formal, que ocurre normalmente tres o cuatro veces al año. Las asambleas son esencialmente un ritual público (Goffman, 1979: 79), reuniones que muestran relaciones y creencias compartidas que no son evidentes para un observador externo. Las entrevistas etnográficas (Beaud, 1996) se realizaron sobre preguntas relacionadas con el contexto, complementando la observación y la información documental. Una segunda decisión importante fue entrevistar a los participantes en tanto que *informantes*, es decir, como observadores privilegiados que hablan de su experiencia personal ("yo"), así como de las representaciones sociales dominantes ("nosotros" "ellos"). Este enfoque de las entrevistas fue útil para reconstruir el marco de la participación compartido entre los participantes de distintas comunidades. Por último, las entrevistas con los participantes se complementaron con entrevistas a expertos: representantes políticos, abogados, un historiador, portavoces y los trabajadores de las asociaciones de CA. Ellos contribuyeron con visiones más generales, más allá de la perspectiva cotidiana de los participantes.

El trabajo de campo se llevó a cabo en tres fases: dos breves períodos en 2012 (inicio) y 2015 (trabajo de campo final complementario), y una estancia más larga en la región desde diciembre de 2013 a abril de 2014. Se visitaron veintiuna comunidades de

diferentes tamaños, 53 informantes fueron entrevistados en una variedad de ubicaciones. Esta estrategia se inspira en la *etnografía multi-situada* (Marcus, 1995), que tiene como objetivo la producción de información densa sobre una institución que se encuentra ubicada en varios sitios interconectados, comparando la forma en que funciona en distintos contextos. Los datos fueron recolectados a través de la observación en las asambleas, eventos comunitarios y entrevistas in situ. Las entrevistas se basaron en un guion con preguntas sobre la participación, la deliberación y la vida social y política en las comunidades. Los contactos se hicieron a través de la lista de correo de la Asociación de Concejos de Álava (ACOA) y a través de contactos personales de los informantes. Las entrevistas se realizaron en las casas personales y también en los centros comunitarios de las comunidades. Normalmente, iban acompañadas por un paseo “guiado” por el pueblo, visitas alrededor de las instalaciones principales y algunas conversaciones con otros vecinos. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas y codificadas con el software NVIVO®, prestando atención a cómo los participantes conceptualizan y analizan su participación.

En las siguientes secciones se mostrará cómo los participantes entienden y dan significado a la participación en esta institución rural. No se trata, por tanto, de un estudio exhaustivo de los CA en Araba, sino de un estudio sobre cómo se entiende la participación en esta institución altamente empoderada. También veremos cómo ha cambiado el marco cultural en los últimos decenios.

La transformación de una cultura participativa

El estatus de los participantes en los CA ha cambiado notablemente en los últimos veinte años desde la aprobación de la *Norma Foral de Concejos* en el territorio Histórico de Álava en 1995. Se ha producido una redefinición profunda de los criterios de admisión y de las motivaciones subjetivas. La participación ha pasado de estar regida por un modelo tradicional-comunitario, a una participación basada en el voluntariado liberal moderno.

De acuerdo con la norma foral de concejos aprobada en 1995, los participantes en los CA son vecinos mayores de edad: “personas que residan en el término del Concejo y que figuren inscritos con tal carácter en el *Padrón Municipal*” (Título I, art. 3), frente a los “moradores” que son aquellos que tienen vivienda en el pueblo pero que “no figuran

en los Padrones Municipal y Concejil”⁴ y “no tendrán ni voz, ni voto, ni cargo en la organización del concejo”. El empadronamiento es un requisito formal importante porque la población total influye en la financiación que reciben los pueblos. En la práctica, algunos vecinos residen en la ciudad durante la semana por motivos laborales y participan en las asambleas porque están empadronados en su pueblo; otros vecinos no empadronados participan en las comisiones de festejos o en algunos trabajos comunales por su voluntad de mantener el vínculo estable. Desde el punto de vista de la norma legal, los participantes son vecinos que residen de forma estable en el lugar. Desde un punto de vista cultural, ese estatus vecinal y los derechos de participación asociados han cambiado profundamente en los últimos treinta años.

Un marco participativo tradicional-comunitario: elementos característicos.

Cuando uno realiza entrevistas a los participantes en CA, uno de los primeros elementos que aparecen en la conversación es la transformación que ha sufrido esta institución desde la *Transición española* y, particularmente, desde la aprobación de la *Norma Foral de Concejos Abiertos* en 1995. Los entrevistados plantean un antes y un después histórico, un cambio profundo en el régimen de participación en los CA. Podríamos decir que antes de los años 90, la participación aún seguía un modelo de participación tradicional-comunitario. Ese marco cultural estaría caracterizado por cuatro elementos principales: la representación colectiva, el patriarcalismo, la imbricación con la forma de producción agrícola y con la clase de los pequeños propietarios, y la obligación comunitaria de participar.

En primer lugar, los sujetos participantes en los CA eran hombres-cabeza de familia, que representaban, idealmente, los intereses de su unidad familiar o su clan. Aquí, la participación tiene un *carácter colectivo* ya que los sujetos participantes lo hacen en tanto que miembros de una colectividad (de su tribu, su familia, su clan). Josetxu, un participante habitual, operario de depuradora de 45 años, de una comunidad situada a unos 50 km. de Vitoria, explica que de pequeño iba muchas veces a la asamblea acompañando a su padre: “Cuando yo era joven, iba uno de cada casa, no solía faltar nadie”. La asistencia se producía en calidad de miembro de un grupo familiar, de esa colectividad establecida de forma estable en el pueblo.

⁴ El padrón concejil recoge a las personas que tienen casa abierta en el pueblo y cuya residencia permanente está establecida en él.

En segundo lugar, el marco de participación tradicional seguía un *esquema patriarcal* en el que la familia era íntegramente representada por el padre o “cabeza de familia”. Las mujeres y los jóvenes no formaban parte del sujeto participante. Sólo de manera excepcional, mujeres y jóvenes podían ejercer la representación colectiva si el padre se encontraba ausente, enfermo o difunto. Como explica Felipe, un técnico de informática de unos 50 años, miembro del CA anterior: “Iba el cabeza de familia que no fuera mujer, para que veas de dónde veníamos, una sociedad machista hasta la médula...”. En el mismo pueblo, Josetxu, explica que su madre asistía a las asambleas tras morir su padre “y montaba cada cristo... no podían con ella”. La presencia de las mujeres se consideraba excepcional y disruptiva.

En tercer lugar, el régimen de participación estaba fuertemente vinculado *al modo de producción agrícola dominante* en este tipo de municipios rurales. Los CA servían para coordinar un número relevante de actividades agrícolas: desde la compra común de maquinaria, la explotación conjunta de terrenos comunales, la mediación en disputas, la coordinación del riego, la organización de trabajos colectivos, la transformación conjunta de productos, etc. Los sujetos llamados a participar eran, principalmente, los pequeños propietarios agrícolas o ganaderos, dueños de pequeñas explotaciones familiares y principales artífices y beneficiarios de la institución. Felipe reflexiona sobre los intereses que dominaban el CA en el modelo tradicional: “Antes había intereses agrícolas, de montes, intereses de derechos de ganados...” “la forma de participación vecinal estaba directamente relacionada con la forma de trabajo”. La economía local estaba dominada por las actividades agro-pecuarias y la participación reflejaba el predominio de los pequeños propietarios agrícolas sobre ese medio.

Por último, los sujetos participantes estaban motivados por el *deber comunitario*. Es decir, los sujetos llamados a participar estaban obligados a hacerlo en la medida en que eran responsables y beneficiarios de las decisiones que se tomaban en esa institución. José Luis, un mecánico ya jubilado, que sigue participando en su CA, explica el deber u obligación de involucrarse: “Yo creo que casi casi era obligado, era una obligación más que tenías... estabas en el pueblo y tenías que participar y arrimar el hombro”. La obligación de participar venía acompañada de un régimen sancionador estricto ejecutado por la propia comunidad. Así, la Junta se presentaba en la casa del vecino ausente para exigirle la asistencia, se imponían sanciones económicas si no se tomaba

parte en los trabajos comunales y se daba la sanción moral frente a un comportamiento considerado no apropiado.

El proceso de cambio en la comunidad

La transformación del modelo de participación tradicional, de los criterios de admisión y de las motivaciones de los participantes, no surge de la noche a la mañana. Tampoco fue un proceso homogéneo que se diese al mismo tiempo en todos los municipios. Este tipo de cambios ideológicos se dan de manera lenta y se perfilan en las distintas comunidades entrelazándose con sus propias tensiones y conflictos internos. La profundidad que proporcionan los datos de tipo etnográfico nos permite evaluar esos procesos y sus conexiones con el contexto. El proceso de cambio en el marco cultural de la participación podemos seguirlo a través de los relatos cotidianos de los participantes de una comunidad situada apenas a 10 kilómetros de Vitoria. Esa comunidad ha efectuado el cambio en el marco de participación de manera tardía.

Uno de los hitos en el proceso de ruptura del marco tradicional es la emergencia de la participación *como preferencia u opción individual*. En el CA que mencionamos, el proceso de ruptura culmina alrededor de 2014 (veinte años después de la aprobación de la *Normal Foral*). Según explican dos participantes, antes, en la asamblea sólo participaban varones agricultores padres de familia. Los cargos de secretaría, presidencia y las vocalías eran rotatorios entre los miembros de ese grupo. Ese criterio que regía la admisión o la llamada participativa empieza a hacer aguas cuando algunos miembros de ese colectivo deciden, individualmente, dejar de participar. El criterio de admisión se rompe, definitivamente, cuando algunos de ellos empiezan a declinar, como decisión individual, de sus responsabilidades en la junta administrativa:

Entrevistadora: ¿Qué tipo de gente es más participativa?

Él [Aurelio]: Hasta hace año y medio, que es cuando cambió, aquí sólo venían los agricultores

Ella [María Rosa]: los hombres vecinos agricultores

Él: venía hecho así desde hace 80, 100 años

Ella: era así

Entrevistadora: ¿y por qué cambiáis esa regla?

Él: pues vino todo el cambio junto, es como en los pisos, que si el vecino del primero, que si el del segundo pasan. Cuando vinieron las votaciones, al vecino que le tocó [estar en la junta de gobierno], dijo que no quería entrar en la Junta y que él no se hacía cargo. ¿Y ahora qué?

Ella: y como él [se refiere al compañero de al lado] ya estaba en la Junta...

Él: Yo estaba sustituyendo a mi suegro, y ya al final... y me dijeron pues ya quédate y busca a alguien más. Y busqué a María Rosa y a otro vecino, a José Manuel...

Tras la crisis de “gobierno”, la no participación comienza a ser aceptada como una opción personal. Involucrarse o no es una práctica individual.

También la implicación se sustenta sobre *motivaciones de tinte individual*. Por ejemplo, en el caso de Aurelio y María Rosa, ellos se definen como personas con carácter participativo en ese y otros ámbitos de la sociedad. Ello formaría parte de sus personalidades y de sus actitudes individuales. Por ejemplo, María Rosa explica que a ella le gusta realizar este tipo de actividades. Antes de estar en la Junta administrativa del CA, ya organizaba actividades comunitarias de ocio y tiempo libre: el baile, los talleres y los cursos que se imparten en el *Centro Social*. Lo suyo es una especie de vocación individual hacia las prácticas de voluntariado. Así, si la práctica de participación se individualiza, también aparecen las motivaciones individuales a la hora de justificar la implicación. Aparece lo que Funes (1996) denomina el *asociado habitual* o los caracteres participativos como motor de este tipo de actividades.

El esquema de representación patriarcal también comienza a cuestionarse en favor de otros tipos de *representación familiar o individual*. El varón cabeza de familia ya no es el único capaz de representar los intereses de la unidad familiar. Otro tipo de perfiles pueden ostentar esa representación. Incluso, es posible que algunos individuos participen en representación de ellos mismos en solitario. Bajo el nuevo esquema de admisión, las mujeres y los jóvenes comienzan a “entrar” en las asambleas vecinales. Por ejemplo, María Rosa muestra cómo ella empezó a asistir a algunas actividades y asambleas del CA cuando Jerónimo, su marido, estaba trabajando como labrador en otro pueblo cercano. Ella le sustituía cuando él no podía atender. También empezaron a entrar “chavales” jóvenes interesados en la vida comunitaria para involucrarse en

algunas actividades festivas, por ejemplo. Con el tiempo, María Rosa ha acabado reivindicando su derecho a participar al mismo nivel que su marido. El presidente del CA, Aurelio, le acompaña en esa reivindicación.

Por último, el marco tradicional asociado a la agricultura y al colectivo de los pequeños propietarios agrícolas también es cuestionado. Antes, en el modelo tradicional, los participantes tenían la obligación de asistir a las asambleas ya que, en ellas, se tomaban decisiones que afectaban no sólo a los espacios compartidos o comunes (como los caminos rurales), también se tomaban decisiones que afectaban directamente al desarrollo de sus pequeñas explotaciones agrícolas. En ese sentido, la participación era un espacio de coordinación y gestión entre pequeños productores (y sus familias). Era una forma de auto-gestión integral de las necesidades y recursos de un número relevante de familias de la comunidad. Sin embargo, el nuevo marco de participación ciudadana individual requiere una desvinculación creciente (si bien no total) de las actividades productivas y de la economía agraria. También requería la desidentificación del sujeto político participante del estatus de clase previo, los pequeños propietarios. En el CA que tomamos como ejemplo, ese cambio culmina cuando alcanza la presidencia un obrero de una fábrica de pilas alcalinas que trabaja en la ciudad,

Aurelio: para los vecinos agricultores de 50 o 60 años esto es un cambio muy fuerte...

María Rosa: sí, hemos revolucionado esto, porque encima él no es de aquí, cogió el puesto con todos sus derechos y obligaciones...

Aurelio: (risas) fui yo quien cambió el chip del pueblo, eso es como todo, tienes gente a favor y gente en contra... Entonces, que en el año 2015 que haya personas que pueden subir [participar] y otras que no... Pues no lo veo muy lógico en la época que vivimos... aquí nadie es más ni menos que nadie...

Al igual que María Rosa, Aurelio empieza a participar en la asamblea y a asumir responsabilidades de manera inesperada. Él había empezado a asistir porque su suegro (agricultor) había caído enfermo. Aurelio le sustituye y “hereda” la participación como cabeza de familia, a pesar de no ser agricultor ni nacido en el pueblo. Él se considera un hombre comprometido con su comunidad, amante del pueblo, y reivindica su derecho a participar (“nadie es más que menos”), aunque no pertenezca a la clase de pequeños propietarios agrícolas oriundos. Y si bien este planteamiento se entendía como

disruptivo inicialmente (“un cambio muy fuerte”), ha acabado imponiéndose como presidente de la comunidad.

La transformación del marco participativo tradicional ha generado tensiones. Así, los sujetos dominantes en el marco anterior plantean resistencias frente al cambio en los criterios de admisión y las motivaciones asociadas a la participación. Aurelio, por ejemplo, explica que los agricultores de más edad no están de acuerdo (“De 12, sólo hay 3 o 4 que lo han tomado bien”). Sin embargo, parece que las resistencias no pasan de opiniones en las asambleas o en otros espacios comunitarios o de sociabilidad como el bar.

Un nuevo marco participativo liberal⁵

El nuevo marco de participación de los CA se asemeja a lo que se concibe como participación voluntaria o asociativa en el contexto de los países occidentales capitalistas. La participación actual en los CA, con sus criterios de admisión y su régimen de motivaciones, está caracterizada por la individualización, la despatriarcalización, la desvinculación de la actividad productiva y, finalmente, la motivación por preferencias individuales. Estos elementos caracterizan el marco participativo liberal existente en los CA, cercano a otras formas de participación asociativa.

En primer lugar, la *individualización de las prácticas participativas* en los CA es un proceso incipiente. El individuo se presenta en la asamblea -o no se presenta- de motu proprio. También se representa a sí mismo, sus preferencias e intereses personales, frente a concepciones previas de representación colectiva o familiar. Así, por ejemplo, Rosario, una vecina de cerca de 60, ama de casa en una comunidad cercada a Vitoria, explica: “Sí, exactamente, participa el que quiere, al igual que hay otros que pueden y no vienen”. La participación se concibe como una decisión y una práctica individual. No obstante, observamos que dicho patrón se encuentra en proceso de desarrollo, pues todavía se da la representación por “casas” o colectivos familiares.

⁵ Quedaría por introducir los factores explicativos del cambio en el marco de participación: Transformaciones en el medio rural y ruptura del marco participativo tradicional: Cuando se dialoga con participantes en los CA, éstos aluden a una serie de cambios en su entorno que han tenido impactos de profundidad en el modo de concebir la participación vecinal en ese contexto. La mayoría de miembros que hablan del cambio en el marco cultural de participación hacen referencia a un proceso de 30 años, aproximadamente, en que se habría producido la ruptura del marco tradicional y su sustitución paulatina por uno alternativo, con características marcadamente distintas.

En segundo lugar, la participación se plantea como *una práctica asexualada y desvinculada de la estructura familiar*. En el nuevo régimen, cualquier individuo es bien recibido en la asamblea, al margen de las características de su unidad familiar y de su posición en esa estructura. Ello ha provocado, como ya mencionábamos arriba, la irrupción de las mujeres como participantes. Como explica Juantxo, participante y técnico de servicios sociales de unos 50 años, “suelen venir más hombres... sobre todo de los más mayores del pueblo. Los que son de 40 o así suelen venir las dos personas, la pareja, o la mujer sola porque el hombre no puede... La participación de la mujer es mayor cuanto más joven se es... Muchas veces, venimos la pareja sí”. De manera creciente, las mujeres quieren ser informadas, elaborar sus opiniones y ejercer su propia representación individual. También los jóvenes se involucran en las asambleas o en la Junta administrativa en mayor proporción que en el modelo anterior. No obstante, estos grupos siguen siendo minoría en las asambleas.

En tercer lugar, el nuevo marco participativo se caracteriza por una *desvinculación creciente de la estructura productiva agrícola y el desclasamiento*. Así, en todos los CA visitados, los pequeños propietarios agrícolas representaban ya una minoría dentro de las asambleas. Y, lo que es más relevante, ha desaparecido el requisito de admisión de clase que en el modelo anterior les daba prioridad. Uno puede participar independientemente de su profesión y estatus de clase. La participación se plantea como ajena a la estructura productiva y de clases sociales del entorno. Como describe José Luis, un técnico-mecánico ya jubilado, participante en un concejo cercano a la ciudad: “El medio de vida en el pueblo era la agricultura y la ganadería... En estos 30 años, ha desaparecido. Todos los vecinos que vivimos hoy aquí... hay uno de 60 años que es labrador, el resto trabajan en Vitoria [ciudad] o estamos jubilados... esa ha sido la transformación más importante”. Otro participante de otra comunidad cercana explica que, hace veinte años, llegaron al pueblo un jardinero, un electricista, el maestro y él (un cartero) y que tardaron varios años en poder incorporarse a los procesos participativos. Hoy en día, ese vecino, cartero, es presidente de su asamblea. Es posible que los criterios de clase que facilitan u obstaculizan la participación sean otros, pero parece evidente que el marco cultural que restringía la participación a los pequeños propietarios agrícolas ha desaparecido.

Finalmente, la participación se vincula crecientemente a *las preferencias o trayectorias individuales*, dando lugar a un régimen de motivaciones ligadas a las actitudes

personales. Así, uno participa porque quiere, le apetece o le viene bien. Por ejemplo, Felipe pone de manifiesto cómo la participación, desde su punto de vista, ahora está relacionada con los sentimientos de apego hacia la propia comunidad: “Va a sonar una cursilada, pero es amar el sitio en el que estás. Si eres de ‘a mí me da igual todo’ [pasota], pues olvídate. Irás el 20 de enero y el resto del año ‘a mí no me digas nada más’”. Otra participante en un concejo cercano a la ciudad explica: “a mí ya me gusta participar tanto a nivel de concejo como de pueblo”, como si se tratara de un gusto o preferencia íntegramente personal. Y otra participante explica: “este es un pueblo con muchas formas de personas, con muchas familias en lo que respecta a las trayectorias, digamos, trayectorias de trabajo voluntario”. La participación tiene que ver con las actitudes, trayectorias y preferencias de los sujetos individuales. Éstas generan motivaciones (o desmotivaciones) que dan lugar a la acción.

Conclusiones

En primer lugar, cuando nos acercamos a la participación en los CA desde la óptica de la etnografía, observamos un cambio sustancial en el marco cultural participativo en los últimos treinta años. La *participación autorizada*, con sus criterios informales de admisión y sus motivaciones subjetivas han sufrido una transformación profunda. Los marcos culturales respecto a quién es el sujeto participativo moldean la estructura de oportunidades (quién puede), así como el régimen de motivaciones (con qué justificaciones). El presente trabajo debe avanzar analizando la relación entre estos marcos culturales y los cambios en el contexto rural alavés. En el caso de los CA del País Vasco, el cambio de norma reguladora en el año 1995 (*Norma Foral de CA*) fue fundamental. Pero también lo fue la llegada de familias jóvenes urbanas a los municipios y los nuevos modelos familiares, la disminución de peso en la agricultura como sector económico dominante y, finalmente, el individualismo cultural. Como advierten los propios participantes en los CA, estas transformaciones en el contexto han favorecido el tránsito de un marco tradicional a otro de corte liberal.

En segundo lugar, los marcos culturales nos invitan a reflexionar sobre otra cuestión metodológica relevante. Como decíamos, los marcos culturales modifican (restringen o amplían) las oportunidades y motivaciones de la acción colectiva, más allá de la formalidad institucional. Generan unos esquemas de participaciones autorizadas (y no autorizadas), Así, por ejemplo, en el marco tradicional el *deber comunitario* obligaba a

determinados sujetos a cumplir con la tarea de involucrarse. Ello llevaba aparejado sanciones de distinto tipo frente a la no participación. En el marco liberal, ese deber, la obligación y las sanciones paralelas, se consideran inadmisibles o poco operativas. La participación se justifica en otro tipo de motivaciones individuales: los gustos personales, la experiencia, la trayectoria de uno mismo, las creencias que uno profesa, etc. Los marcos culturales dominantes indican que hay unas motivaciones más legítimas que otras. Es legítimo participar porque a uno le apetece. Pero no es tan legítimo participar por presiones del entorno o porque se recibirían sanciones comunitarias si no se hace. Los vocabularios de la motivación se han individualizado y hacen referencia a la apetencia, al gusto o al estilo de vida personal. Las consecuencias políticas de estos vocabularios deben ser pensadas con más detenimiento.

En tercer lugar, el estudio de los marcos culturales de participación nos informa sobre la articulación entre las formas de participación y las estructuras familiares (reproductivas) y productivas. El marco tradicional de los CA se entiende en relación a la preeminencia de estructuras familiares cerradas y patriarcales, así como en relación al predominio local de los pequeños propietarios agrícolas. En el régimen liberal actual, desde un punto de vista ideológico, la participación parece haberse despatriarcalizado y desclasado. Cabe pues profundizar en los sesgos de género y clase en la práctica de la participación en los CA. Esto es relevante ya que, cuando se plantea la participación ciudadana, ya sea desde una óptica teórica o práctica, no podemos perder de vista que esta actividad está ligada a las formas de vida y trabajo. Es necesario, por tanto, preguntarnos en qué medida esas formas participación institucional se acomodan (o no) a determinadas relaciones familiares y de clase dominantes. Desde una perspectiva práctica, deberíamos preguntarnos si existe una “conciliación participativa”, es decir, si los canales de participación existentes se adaptan a las relaciones dominantes de clase y género, o si, por el contrario, posibilitan el cuestionamiento de las mismas.

Bibliografía

Ajangiz, R. (2015). Concejo abierto en Vasconia: vigencia de un modelo histórico de democracia asamblearia en defensa de lo común. In *Contextos y Perspectivas de la Democracia: Ensayos en honor a Pedro Ibarra Güell*. Pamplona, Spain: Ed. Pamiela.

Ajangiz, R., & Blas, A. (2008). *Mapa de experiencias de participación ciudadana en los municipios del País Vasco*. Vitoria, España: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Alarcón, P., & Wojcieszak, M. (2012). Consenso y conflicto: dos prismas para comprender la participación. In Font et al. *“Democracia sigilosa” en España. Preferencias de la ciudadanía española sobre las formas de decisión política y sus factores explicativos*. Madrid: CIS.

Argote, J. (2009). Alcance y significado actual de la participación vecinal en los Concejos de Álava. In VV.AA. *La Participación pública en la toma de decisiones de las administraciones locales vascas*. Vitoria, Spain: Ed. Asociación de Concejos de Álava y Juntas Generales de Álava.

Baiocchi, G. (2003). Emergent public spheres: Talking politics in participatory governance. *American Sociological Review*, 68(1), 52-74.

Baiocchi, G. (2005). *Militants and citizens: the politics of participatory democracy in Porto Alegre*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Baiocchi, G., and Ganuza, E. (2014). Participatory budgeting as if emancipation mattered. *Politics & Society*, 42(1), 29-50.

Baiocchi, G., and Ganuza, E. (2017). *Popular democracy. The paradox of participation*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Baiocchi, G., Bennett, E., Corder, A., Klein, P. & Savell, S. (2015). *Civic imagination: making a difference in American political life*. NY: Routledge.

Ball, W. J. (2005). From community engagement to political engagement. *Political Science and Politics*, 38(02), 287-291.

Barber, B. (1974). *The death of communal liberty: A history of freedom in a swiss Mountain Canton*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Beaud, S. (1996). L'usage de l'entretien en sciences sociales. Plaidoyer pour l'«entretien ethnographique». *Politix*, 9(35), 226-257.
- Boltanski, L., & Thévenot, L. (1999). The sociology of critical capacity. *European journal of social theory*, 2(3), 359-377.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, Spain: Editorial Anagrama.
- Bryan, F. (2010). *Real democracy: The New England town meeting and how it works*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Burawoy, M. (1979). El consenso en la producción. *Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*.
- Camarero, L., & Oliva, J. (1999). La ruralidad en la sociedad itinerante: Breve panorámica de la ruralidad vasca. *Inguruak*, 25, 125-137.
- Chhotray, V. (2004). The negation of politics in participatory development projects, Kurnool, Andhra Pradesh. *Development and Change*, 35(2), 327-352.
- Dahl, R., & Tufte, E. (1973). *Size and democracy*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Eliasoph, N. & Lichterman, P. (2003). Culture in interaction. *American Journal of Sociology*, 108 (4), 735-794.
- Eliasoph, N. (1997). “Close to home”: the work of avoiding politics. *Theory and Society*, 26 (5), 605-647.
- Eliasoph, N. (1998). *Avoiding politics: How Americans produce apathy in everyday life*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Font, J. & Navarro, C. (2013). Personal experience and the evaluation of participatory instruments in Spanish cities. *Public Administration*, 91 (3), 616-631.
- Font, J. (2001). *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona, Spain: Ariel.
- Font, J., Navarro, C. J., Wojcieszak, M., & Alarcón, P. (2012). “*Democracia sigilosa*” en España. *Preferencias de la ciudadanía española sobre las formas de decisión política y sus factores explicativos*. Madrid, Spain: CIS.
- Funes Rivas, M. J. (1996). ¿ Qué conduce a la solidaridad colectiva?. *Revista de Documentación Social*, (104), 69-79.
- Funes, M. J. (1995). El asociacionismo y redefinición de los espacios políticos. *Revista de estudios políticos*, 89, 299-311.
- Funes, M. J. (1999). *La salida del silencio. Movilizaciones por la paz en Euskadi, 1986-1998*. Madrid, Spain: Akal.

Ganuza, E. & Francés, F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Madrid, Spain: CIS.

Ganuza, Ernesto, and Yves Sintomer. "Democracia participativa y modernización de los servicios públicos: Investigación sobre las experiencias de presupuesto participativo en Europa." (2011): 243.

García-Espín, Patricia, Ganuza, E. and De Marco, S. (2017). Assemblies, referendums or consultations? Social representations of citizen participation. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

Goffman, Erving, and Fernando Santos Fontenla. *Relaciones en público: microestudios del orden público*. Alianza Editorial, 1979.

Hamidi, C. (2010). Catégorisations ethniques ordinaires et rapport au politique. *Presses de Sciences Po*, 60 (4).

Hibbing, J., & Theiss-Morse, E. (2002). *Stealth democracy: Americans' beliefs about how government should work*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Hirschman, A. O. (1982). *Shifting involvements: private interest and public action*. Princeton, NY: Princeton University Press.

Jeram, S., & Conversi, D. (2014). Deliberation and democracy at the end of armed conflict: postconflict opportunities in the Basque Country. In J. Ugarriza, J. & D. Caluwaerts eds., *Democratic deliberation in deeply divided societies*. Basingstoke, UK: Palgrave Macmillan.

Jomini S. (2007). Media effects, selective exposure, and Fahrenheit 9/11. *Political Communication*, 24(4), 415-432.

Klingemann, H. (2014). Dissatisfied democrats: evidence from old and new democracies. In R. Dalton & C. Welzel eds., *The civic culture transformed: from allegiant to assertive citizens*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Kraft, M., & Clary, B. (1991). Citizen participation and the NIMBY syndrome: Public response to radioactive waste disposal. *The Western Political Quarterly*, 44(2), 299-328.

Lecours, A. (2007). *Basque nationalism and the Spanish state*. Reno, NV: University of Nevada Press.

Leonisio, R. (2015). Del triángulo al cuadrado. Aplicación de la teoría de los cleavages a la historia política vasca. *Historia Actual Online*, 36, 175-186.

Lichterman, P. (2002). Seeing structure happen: Theory-driven participant observation. *Methods of social movement research*, 16, 118-145.

- Lichterman, Paul. "Seeing structure happen: Theory-driven participant observation." *Methods of social movement research* 16 (2002): 118-145.
- Llera, F. J., Leonisio, R., García, J., & Pérez, S. (2011). Las elecciones locales y forales de 2011: Bildu mueve el tablero y provoca una debacle socialista. *Cuadernos de Alzate*, 44, 85-117.
- Luhtakallio, E. (2012). *Practicing democracy: Local activism and politics in France and Finland*. Basingstoke, UK: Palgrave MacMillan.
- Luhtakallio, E., & Eliasoph, N. (2014). Ethnography of politics and political communication: Studies in Sociology and Political Science. In *The Oxford Handbook of Political Communication*. Oxford, UK: Oxford Handbooks Online.
- Mansbridge, J. (1983). *Beyond adversary democracy*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the world system: The emergence of multi-sited ethnography. *Annual review of anthropology*, 95-117.
- Martín Criado, Enrique. "Los decires y los haceres." *Papers: revista de sociologia* 56 (1998): 057-71.
- Mutz, D. (2006). *Hearing the other side: Deliberative versus participatory democracy*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Navarro, C. (1999). *El sesgo participativo: innovación democrática en municipios del Sur de Europa (1960-1995)*. Madrid, Spain: Colección Politeya. Estudios de Política y Sociedad 13, CSIC.
- Nez, Héloïse. *Les savoirs citoyens dans l'urbanisme participatif: regards croisés sur les expériences de Paris et de Cordoue*. Diss. Paris 8, 2010.
- Orduña, E. (1994). *Democracia directa municipal, concejos y cabildos abiertos*. Madrid: Federación de Municipios y Provincias.
- Palacios, J. M., & Bárcena, I. (2012). Conflictos socio-ambientales, democracia y ciudadanía ecológica. Un análisis comparado entre las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco. *Revista Española de Ciencia Política*, 28, 31-54.
- Pirkey, Melissa Fletcher. "People Like Me: Shared Belief, False Consensus, and the Experience of Community." *Qualitative Sociology* 38.2 (2015): 139-164.
- Polletta, F. (2014). Is participation without power good enough? Introduction to "Democracy now: Ethnographies of contemporary participation". *The Sociological Quarterly*, 55(3), 453-466.

Razquin, M. (2014). La reforma local en la Comunidad Autónoma del País Vasco: la necesidad perentoria de una Ley municipal de Euskadi. *Revista Vasca de Administración Pública*, 99, 2505-2526.

Röcke, A. (2014). *Framing citizen participation: Participatory budgeting in France, Germany and the United Kingdom*. Palgrave Macmillan.

Rosenberg, M. (1951). The meaning of politics in mass society. *Public Opinion Quarterly*, 15(1), 5-15.

Ruiz, E., & Galdós, R. (2002). Continuidad de la industria: estructura y localización industrial en el País Vasco. *Ería: Revista Cuatrimestral de Geografía*, 59, 357-370.

Seawright, J., & Gerring, J. (2008). Case selection techniques in case study research a menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly*, 61(2), 294-308.

Talpin, J. (2012). *Schools of democracy: how ordinary citizens (sometimes) become competent in participatory budgeting institutions*. Colchester, UK: ECPR Press.

Tejerina, B. (2001). Protest cycle, political violence and social movements in the Basque Country. *Nations and Nationalism*, 7(1), 39-57.

Tilly, C. (1973). Do communities act? *Sociological Inquiry*, 43(3-4), 209-238.

Tilly, C. (1976). Major forms of collective action in Western Europe 1500–1975. *Theory and society*, 3(3), 365-375.

Torcal, M., & Montero, J. R. (2006). *Political disaffection in contemporary democracies: social capital, institutions and politics*. London & New York: Routledge.

Torcal, M., Montero, J. R., Gunther, R., & Ramiro, L. (2003). Ciudadanos y partidos en el sur de Europa: los sentimientos antipartidistas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 101, 9-48.

Townsend, R. (2006). Widening the circumference of scene: Local politics, local metaphysics. *KB Journal*, 3.

Ulbig, S., & Funk, C. (1999). Conflict avoidance and political participation. *Political Behavior*, 21 (3), 265-282.

Vazquez, S. (2011). *Elementos y significados del malestar con la política en Catalunya. Un acercamiento cualitativo a partir de la indagación con grupos de discusión*. Barcelona: Monogràfics, Centre d'Estudis d'Opinion.

Villasante, T. R. (1995). *Las democracias participativas*. Madrid: Hoac.

Walsh, K. C. (2004). *Talking about politics: Informal groups and social identity in American life*. Chicago: University of Chicago Press.

Wojcieszak, M. (2011). Pulling Toward or Pulling Away: Deliberation, Disagreement, and Opinion Extremity in Political Participation. *Social Science Quarterly*, 92(1), 207-225.

Zimmerman, J. (1999). *The New England town meeting: democracy in action*. Westport, CT: Praeger.

Zirakzadeh, C. (2009). When nationalists are not separatists: Discarding and recovering academic theories while doing fieldwork in the Basque region of Spain. In E. Schatz ed., *Political ethnography: what immersion contributes to the study of power*. Chicago, IL: University of Chicago Press.